

### **Importante que U de G publicite resultados del concurso de admisión: ITEI**

Los dueños de los datos personales son los aspirantes

Publicar el código en conjunto con el resultado sin el nombre de la persona, no implica poner en riesgo los datos personales de los aspirantes a estudiar en la Universidad de Guadalajara, señaló el Presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), Jorge Gutiérrez Reynaga, dijo que se deben mantener a salvo los datos personales, haciendo la máxima publicidad de información no sensible.

Gutiérrez Reynaga, recalcó que justificar esa acción en la Ley de Información Pública de Jalisco y sus Municipios no es viable por el momento, ya que el referido mandato entrará en vigor hasta el próximo mes de abril, por lo que advirtió que será en la propia Universidad, en donde deberán solventar el motivo de la no publicación. Respecto a reuniones del ITEI con el área de control escolar de la U de G, indicó que el Instituto no tiene registro alguno donde se haya tomado en cuenta ese punto, o donde el Instituto sugiriera esta acción.

El Consejero Presidente del ITEI, destacó el hecho de que los estudiantes puedan investigar sobre sus resultados de manera personal, sin embargo exhortó a la Universidad a publicitar el código en conjunto con el puntaje.

Puntualizó la apertura del ITEI, para capacitar a cualquier funcionario en la escuela de la transparencia, para evitar complicaciones en el tema, dijo que esa es la razón de la creación de los diplomados que se están desarrollando por parte del Instituto de manera gratuita.